

Sesión Ordinaria número 36

No. Oficio	Fecha	Suscribe	Asunto	Dirigido a:	Seguimiento	Estatus	Estatus
Oficio S/N	30 de junio de 2020	Licenciado Felipe de Jesús Sierra Mendoza, ve	Manifiesta diversas circunstancias derivadas de supuestas afectaciones a la vía pública en la c	Honorable Ayuntamiento de Guanajuato	Con oficio DFE - 211/2020, de fecha 30 de junio de 2020, se turnó el documento a la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, para que la misma sea analizada e informe a la Secretaría del Ayuntamiento los hechos vertidos en el escrito referido, y de ser el caso, se dé puntual atención a la solicitud en el marco de la competencia. Haciendo también del conocimiento que con anterioridad en fecha 25 de noviembre de 2019, con el oficio DFE-759/2019, se remitió a esa dirección oficio con manifestaciones similares hechas por el mismo particular.	Se solicitó informar a la Secretaría del Ayuntamiento en un plazo no mayor a tres días hábiles, de conformidad a la fracción II del artículo 31 del Código de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, para el efecto de que el Ayuntamiento pueda dar una respuesta a la brevedad en términos de lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. En espera de la respuesta de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.	
Oficio Circular número 229	31 de junio de 2020	Diputada Martha Isabel Delgado Zárate, Preside	Comunica la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones, la instalación y la integración	Honorable Ayuntamiento de Guanajuato	El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.	El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.	
Correo electrónico	01 de julio de 2020	Ciudadano Eduardo Martín Piedra Romero, Estu	Informa que derivado de la condonación de impuestos al uso y ocupación de la vía pública, no	Honorable Ayuntamiento de Guanajuato	El presente escrito es similar a otro suscrito por la C. Meredith Martínez, recibido en la Secretaría del Ayuntamiento el 30 de junio de 2020, el cual fue remitido a la Tesorería Municipal para su análisis por medio del oficio DFE.209/2020, de fecha 1 de julio de 2020. Con oficio TMG.721/2020 de fecha 06 de julio del 2020, la Tesorería Municipal emitió respuesta a la Secretaría del H. Ayuntamiento.	Por tratarse de solicitudes completamente similares, es de responderse en los mismos términos al particular, por parte de la Secretaría del H. Ayuntamiento.	
Oficio S/N	03 de julio de 2020	Ciudadano Jorge López Campos	«1. Invitar e insistir a los concesionarios del transporte público a respetar las medidas de seguridad sanitarias en cada una de las rutas, dicha acción es para prevenir más contagios comunitarios. 2. Invitar cotidianamente a que el usuario porte el cubre boca al subir a la unidad (sin negar el servicio si no lo traen). 3. Colocar calcomanías o ayudas visuales en los asientos, para crear conciencia en la ciudadanía sobre la SANA DISTANCIA, es decir, utilizar solo el 50% de la capacidad de la unidad, ya que ha sido frecuente ver unidades con personas viajando de pie y tampoco reducir rutas con el pretexto de que al concesionario no le conviene. 4. Sanilizar o desinfectar el interior de las unidades, al comienzo y al finalizar la ruta durante la jornada laboral. 5. Aprovechar las unidades equipadas con pantalla y que se transmitan los spots tanto federal como estatales de la importancia de respetar las medidas de seguridad sanitarias. 6. Finalmente, que exista un verdadero compromiso de las autoridades competentes a dar seguimiento a la implementación de las antes mencionadas recomendaciones.» seguimiento a la implementación de las antes mencionadas recomendaciones.»	Honorable Ayuntamiento de Guanajuato	Con oficio DFE - 221/2020, de fecha 7 de julio de 2020, se turnó el documento a las Direcciones de Salud Municipal; Transito, Movilidad y Transporte y Protección Civil la solicitud planteada.	Se solicitó analizar la solicitud planteada y, dado que es un escrito dirigido al H. Ayuntamiento, se solicitó informar a la Secretaría la respuesta en conjunto sobre las acciones que a la fecha hayan sido realizadas y las que están pendientes a realizar, en un plazo no mayor a 3 días hábiles, de conformidad a la fracción II del artículo 31 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, para el efecto de que el Ayuntamiento pueda dar una respuesta a la brevedad, en términos de lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. En espera de la información que nutran las direcciones.	
Oficio número SyR 361/2020	09 de julio de 2020	Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso	A través del cual informa sobre solicitud realizada ante la Dirección de la Lotería Nacional con la intención de coordinar esfuerzos para crear un billete de lotería relativo a la conmemoración del "80 aniversario del Monumento al Pipila, Héroe Popular de la Insurgencia", toda vez que es el lema perteneciente a la documentación oficial del H. Ayuntamiento y forma parte de todo un andamiaje histórico que conforma el patrimonio de nuestra ciudad.	Honorable Ayuntamiento de Guanajuato; Presidente Municipal y Secretario del Honorable Ayuntamiento.	El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.	La Dirección de Gobierno está atendiendo el asunto.	
Oficio CM/0605/2020	20 de julio de 2020	Contador Luis Eduardo Enriquez Chico, Contral	Envía informe bimestral de actividades correspondiente a los meses mayo-junio de 2020.	Secretario del Honorable Ayuntamiento.	El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.	El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.	
Correo Electrónico	Diversas	Titulares de las Dependencias	Remiten Informes Trimestrales a los que se refiere la Ley Orgánica Municipal para el Estado d	H. Ayuntamiento	El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.	El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.	